



Distribución de productos farmacéuticos |2015|

11

1 de diciembre de 2015



La reunión de hoy ha seguido con el planteamiento por nuestra parte de lo hablado en la anterior, en la que estábamos buscando soluciones a diferentes obstáculos planteados. De ese modo hemos comenzado con una propuesta por la parte social dirigida a solucionar el debate existente respecto a la **equiparación** del grupo IV y salario mínimo garantizado.

La propuesta ha sido **rechazada por la patronal** entendiéndose ésta que no cumplía con sus expectativas de ahorro para asumirla, y generaba diversos problemas dentro de la situación tan heterogénea de complementos que tiene el sector.

Esto nos ha llevado a una intensa discusión sobre la dirección que ha tomado la negociación, lo que nos sitúa en un **escenario de prórroga** del convenio.

No coincidiendo con los planteamientos patronales sobre una posible prórroga de un año, la parte social pone sobre la mesa un posible acuerdo de prórroga del convenio en todos sus términos, que pasaría por la firma de **dos años, es decir, 2015 y 2016 con unos incrementos salariales fijados en el 1% para el año 2015 y el 1,3% para el año 2016.**

Se ha quedado a la espera de una contestación sobre esta propuesta, sin tener una fecha cerrada para una próxima reunión.

SEGUIREMOS INFORMANDO